

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE LA
GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA

TOMO I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 231

Proclama de Francisco Jiménez avisando la prisión del señor Iturrigaray

“Habitantes de México de todas clases y condiciones: la necesidad no está sujeta a las leyes comunes. El pueblo se ha apoderado de la persona del excelentísimo señor virrey; ha pedido imperiosamente su separación por razones de utilidad y conveniencia general; han convocado en la noche precedente a este día al real acuerdo, ilustrísimo señor arzobispo y otras autoridades; se ha cedido a la urgencia, y dando por separado del mando a dicho virrey, ha recaído, conforme a la real orden de 30 de octubre de 1806, en el mariscal de campo don Pedro Garibay, ínterin se procede a la abertura de los pliegos de providencia; está ya en posesión del mando; sosegaos, estad tranquilos; os manda por ahora un jefe acreditado a quien conocéis por su probidad. Descansad sobre la vigilancia del real acuerdo; todo cederá en vuestro beneficio; las inquietudes no podrán servir sino de dividir los ánimos y de causar daños que acaso serán irremediables. Todo os lo asegura el expresado jefe interino, el real acuerdo y demás autoridades que han concurrido.— México, 16 de septiembre de 1808.— Por mando del excelentísimo señor presidente con el real acuerdo, ilustrísimo señor arzobispo y demás autoridades, *Francisco Jiménez.*”

LA EDICIÓN DEL TOMO I ESTUVO A CARGO DE

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO PAPIIT IN402602